

## PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE AL COVID-19 EN SERVICIOS DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. ABANTU 2010 S.L

La COVID-19 es una infección transmitida por el nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2, que se transmite por las gotas respiratorias (mayores de 5 micras) que se expulsan por las personas infectadas al toser o al hablar, capaces de llegar hasta distancias de 2 metros. El virus se ha detectado en secreciones nasofaríngeas, incluyendo la saliva. La puerta de entrada en la persona receptora son las mucosas de la cara (boca, nariz y ojos) bien de forma directa o indirecta cuando la mano o los fómites contaminados entran en contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. El informe científico técnico de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) del Ministerio de Sanidad (17-abril-2020) revisa la presencia del virus en diferentes superficies y también en aerosoles. La permanencia de SARS-CoV-2 viable en diferentes superficies ha sido valorado en un estudio en: cobre (4 horas), cartón (24 horas), acero inoxidable, (48 horas) y plástico (72 horas), cuando se mantiene la temperatura a 21-23 °C y con 40% de humedad relativa (15). Otro estudio realizado a 22 °C y 60% de humedad, deja de detectar el virus tras 3 horas sobre superficie de papel (de imprimir o pañuelo de papel), de 1 a 2 días cuando lo aplican sobre madera, ropa o vidrio y más de 4 días cuando se aplica sobre acero inoxidable, plástico, billetes de dinero y mascarillas quirúrgicas (16). Sobre la presencia de SARS-CoV-2 en aerosoles, un estudio ha demostrado, en condiciones experimentales, la permanencia durante tres horas en aerosoles, con una semivida media de 1,1 horas (IC 95% 0,64-2,64). En espacios cerrados se ha podido detectar carga viral como en los baños de pacientes (19 copias/m<sup>3</sup>) y en las habitaciones designadas para retirar el EPI de los sanitarios (18-42 copias/m<sup>3</sup>). Tras aumentar la limpieza de los baños y reducir el número de sanitarios usando las habitaciones, se redujeron los contagios. Se desconoce el significado de estos hallazgos y si la cantidad detectada puede ser infectiva (17).

En el escenario actual de transmisión comunitaria sostenida generalizada es crucial la cooperación entre el sector educativo con las autoridades sanitarias, adaptando su actividad y recomendaciones con el objetivo general de limitar los contagios de SARS-CoV-2. Dado que el contacto con el virus puede afectar a todos los que integran el entorno educativo es necesario evaluar el riesgo de exposición en que se pueden encontrar los monitores, el alumnado y el personal de limpieza y servicios en cada una de las tareas diferenciadas que realizan y aplicar las medidas necesarias para reducir o mitigar los riesgos.

Citamos textualmente de *INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ABIERTO POR VACACIONES EN EL VERANO DE 2020, PARA EL DESARROLLO DE LA ORDEN ECD/1654/2019, de 28 de noviembre (BOA 18-12-2019), sobre participación de los centros docentes públicos en el programa "Abierto por Vacaciones"*

Este documento podrá sufrir modificaciones siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias adaptándonos a las recomendaciones y directrices que marquen estas. La intención y el objetivo de este texto es plasmar por escribir los medios y formas para minimizar y reducir el riesgo de contagio y propagación del COVID-19, entre todas las personas implicadas en los servicios usuarias y trabajadoras.

Somos una entidad con una dilatada experiencia en el sector, más de 20 años desarrollando programas con infancia y juventud, que nos hacen conocer qué formas y medios son los más adecuadas para cada momento de la intervención. Desarrollamos protocolos de actuación para mejorar nuestras actividades en cuanto a calidad educativa, y seguridad. Debido a que una de nuestras premisas como entidad es que **cualquier acción o actividad gestionada o promovida por ABANTU 2010 S.L. debe estar supeditada bajo parámetros de seguridad.** Y dada la situación de alerta sanitaria en la que nos encontramos, debemos ampliar y adecuar los

protocolos. Nos enfrentamos a nuevos riesgos que debemos asumir, que se suman a todos aquellos que ya conocemos y que derivan de la intervención con menores de edad. Por ello contemplamos unas medidas especiales de protección:

Estructuramos el protocolo en **4 BLOQUES**.

1. Prevención a partir de la formación.
2. Prevención a partir de las Medidas de Distanciamiento Social y la adaptación de formas de intervención educativa.
3. Prevención mediante las Medidas de higiene y protección personal.
4. Prevención mediante las medidas de desinfección de instalaciones, materiales y equipos

## 1. PREVENCIÓN A PARTIR DE LA FORMACIÓN.

### 1.1 FORMACIÓN DEL PERSONAL:

#### Formación sobre covid-19

El equipo de Abantu recibirá una formación específica en prevención y actuación frente a la COVID-19.

- Contará con el **asesoramiento** del equipo de coordinación para cuantas dudas y cuestiones seas necesarias así como del personal de prevención de riesgos laborales.
- Cuentan con un **Manual Medidas Preventivas Covid-19**
- Además se les entregará el **Manual Del Monitor/a** de indicaciones del puesto de trabajo (seguridad, riesgos laborales, convenios, mutua etc)
- Recibirá un **Dossier de Dinámicas de Higiene** en el que se recogen las acciones dinamizadas que de forma diaria o cuantas veces sean necesarias dentro del funcionamiento de la actividad, se deberán realizar.

### 1.2. FORMACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS

A fin de que todos los agentes implicados en el servicio conozcan los riesgos y las medidas que debemos tomar, consideramos que del mismo modo que se trabaja la gestión de otros riesgos, como puede ser con infancia la protección frente a los rayos del sol. O en la intervención con adolescencia el consumo de drogas. Formar, dar información y prevenir mediante dinámicas lúdicas y participativas es fundamental.

En este caso, contamos con la ventaja de que los riesgos han sido trabajados durante estos meses atrás por las familias. Pero nos encontramos en un escenario diferente. Ya no estamos en nuestros domicilios, sino que vamos a tener que aprender a convivir, a jugar, a trabajar con unas formas y unas medidas de prevención que debemos aprender, comprender y poner en práctica.

Por ello en ABANTU, hemos desarrollado un **plan específico de actividades y acciones lúdicas con las que explicaremos los protocolos y las formas de actuar para evitar riesgos**. Estas acciones se desarrollarán a lo largo de la actividad incidiendo en ellas de forma diaria. Además,

se adaptan a las edades y las capacidades de los grupos de participantes.

- **Dinámica el bicho de mi mano**
- **Dinámicas cantadas de normas de distanciamiento.**
- **Dinámicas de juego individual sobre nuevas formas de relacionarnos.**
- **Dinámicas sobre el uso de materiales y espacios.**

## **2. PREVENCIÓN A PARTIR DE LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN DE FORMAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.**

### **2.1 LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA:**

En ABANTU consideramos que la metodología en la intervención con infancia y adolescencia es muy importante debido a que asientan todo un programa de actividades, pensadas y planteadas con unos objetivos y unas intenciones educativas. Debido a los nuevos protocolos de actuación por la COVID-19, estos métodos también se ven afectados, ya que las formas de intervenir se van a ver sustancialmente modificadas. Algunas de nuestras formas de trabajo no sufrirán modificaciones ya que forman parte de esas recomendaciones nos indican las autoridades educativas desde el Gobierno de Aragón.

**Listados:** se realiza una inscripción y un listado de participantes con los datos más relevantes del mismo en el que se indica: nombre, apellidos, teléfono de contacto, si tiene alegrías, indicaciones médicas o necesidades educativas especiales, así como su domicilio actual. Esta es una forma de control interno en el que de forma diaria se refleja la asistencia de las personas participantes, y donde se registran aquellas anotaciones necesarias. Nos permite además hacer la **trazabilidad de relaciones** que se indican en las recomendaciones. Al inicio de la actividad se pasa lista de asistencia

*En su caso, las ausencias se comunicarán al monitor con funciones de coordinación, quien contactará telefónicamente con el profesional (si es el caso y no ha contactado previamente) o con la familia (en caso de ausencia de un menor) para conocer los motivos y descartar sospecha COVID -19.*

*- En caso de sospecha COVID, se hará revisión inmediata de los registros que garantizan la trazabilidad de contactos (listados semanales de subgrupos, profesionales de limpieza, conserjes...) y se actuará según se señala en el apartado " Medidas en caso de sospecha de síntomas o confirmación de casos".*

**Grupos Estables:** En nuestros programas de ocio trabajamos con grupos estables de actividad, que tienen a una persona monitor/a encargada del mismo, si bien es cierto en determinados momentos de la actividad se realizaban actividades que sirven para relacionarse entre estos grupos estables y conseguir entornos de convivencia más saludables pero debido al escenario actual este tipo de actividades quedarán eliminadas de las programaciones. Así todas las actividades o acciones serán realizadas siempre con los mismos grupos, utilizando los espacios y materiales indicados para su uso exclusivo de ese grupo y serán guiadas siempre por la misma persona responsable. Estos grupos se realizarán por tramos de edad para adaptar al máximo las actividades al desarrollo del niño/a.

Con una ratio de 1 monitor/a 15 participantes. Además siempre contamos con la figura de coordinación que velará por que las normas y directrices se cumplan.

**Programación:** En Abantu consideramos muy importante el trabajo con programaciones, aunque éstas puedan contener actividades abiertas o de elección, pero con intenciones educativas. Es importante mantener un control y seguimiento del trabajo, por ello que nuestras programaciones seguirán siendo parte importante de la intervención, y serán adaptadas a las condiciones de relación del momento presente. *Las distintas actividades a desarrollar deben garantizar, en la medida de lo posible, el mantenimiento de la distancia entre los participantes, así como la limpieza y desinfección de los materiales y objetos utilizados (incluyendo actividades con TIC, deportivas, manuales, etc.).*

- Actividades individuales con uso exclusivo de materiales.
- Deportes sin contacto físico, ni intercambio de objetos y materiales.
- Actividades al Aire Libre manteniendo las distancias de seguridad y sin compartir con otros grupos.

**Materiales Personales:** los materiales para el desarrollo de las programaciones serán aportados por Abantu. Cada participante contará con una bolsa de uso personal en la que encontrarán los materiales fungibles que se utilizarán en las actividades de la semana. Estos materiales serán renovados cada semana. De esta forma evitaremos el contacto a través del uso compartido de materiales.

*Cada subgrupo dispondrá de material específico que no podrá ser compartido con otros subgrupos (juegos, material didáctico, deportivo...). Diariamente y al finalizar la jornada deberá garantizarse la limpieza y desinfección de los mismos, así como ser guardado en el aula de referencia de cada subgrupo. Los materiales deberán ser fácilmente lavables. A ser posible, se evitarán objetos de tela que, en cualquier caso, deberán ser lavados tras su uso a 60-70° en lavadora (si el centro no puede garantizar este lavado, no podrán estar disponibles).*

El uso de **materiales digitales** se contempla un protocolo de desinfección del mismo y nos aseguraremos de que siempre se utilicen cumpliendo las distancias establecidas.

## 2.2 EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL:

Se mantendrán 2 metros de distancia siempre que sea posible, dentro del aula y fuera de ella. Así como en las entregas y recogidas de las participantes. *Es una medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratorias que transmiten la infección. La organización de las actividades y la distribución de los espacios y tiempos deben garantizar el mantenimiento de esa distancia interpersonal.*

En la entrada: los y las menores serán entregad@s por un o una persona responsable, la cual nunca se accederá al interior del espacio. Se realizará de forma escalonada, a ser posible por distintas puertas del centro. Y si no se puede, las entradas serán citadas a intervalos de tiempo subgrupo a subgrupo.

No se puede entrar ningún objeto al centro a excepción del almuerzo. La crema sola será aplicada por las familias antes de acceder a la colonia y se podrán llevar gorras para proteger del sol, esto deberá estar muy bien indicado y el o la menor debe reconocer sus objetos. En el acceso el menor se desinfectará las manos y las suelas del calzado.

En la salida: cumpliremos las mismas indicaciones, la recogida se realizará por diferentes puertas y o a intervalos horarios. Solo podrá haber un responsable por participante, se entregarán de forma individualiza. Los niños/as se desinfectarán a la salida de la instalación manos y las suelas del calzado.

### 3. PREVENCIÓN MEDIANTE LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL

#### *Higiene respiratoria*

*Se trata de evitar la diseminación de las secreciones respiratorias que pueden transmitir la infección. Para ello es importante la utilización de pañuelos desechables para cubrirse la boca y la nariz o, en su defecto, con el codo flexionado. Como parte de la higiene respiratoria se puede considerar el uso de mascarillas higiénicas por parte de los profesionales (monitores de actividades, conserjes, personal de limpieza, etc) especialmente durante las actividades en espacios cerrados. Deberá garantizarse un stock suficiente de pañuelos desechables y mascarillas, especialmente por si se alerta sospecha de infección en algún miembro durante el transcurso de las actividades.*

#### *Higiene de manos*

*Es la medida más importante para evitar la transmisión por el importante papel de las manos en el contagio. Puede realizarse con agua y jabón (prioritariamente), y también con soluciones hidroalcohólicas (en situaciones específicas, como la llegada al centro escolar por la mañana). Es importante repetir el lavado de manos con frecuencia, especialmente cuando se vaya a cambiar de actividad o de espacio físico. Deberá garantizarse el suministro de jabón, toallitas de secado desechables y soluciones hidroalcohólicas. **No se recomienda el uso de guantes por cuanto crean sensación de falsa seguridad y favorecen el riesgo de transmisión.***

#### EL PERSONAL DE ABANTU

- El equipo de Abantu llevará **un KIT de protección personal**, compuesto por mascarillas con la que realizará la actividad, guantes para su uso en el comedor y las actividades que lo requieran y gel desinfectante.
- El monitor/a se cambiará de ropa a la llegada a las instalaciones y así evitar acceder a la misma con la ropa de la calle. (camiseta, pantalón y zapatillas)
- A ser posible, se evitará llevar anillos, pulseras, colgantes... Se recomienda llevar el pelo recogido.

#### PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

- Se deberá tener especial precaución con las gorras para el sol, gafas, etc. que deberán estar claramente identificadas. Junto con el almuerzo, son los únicos objetos que pueden traer al centro.
- Los niños deberán acudir por la mañana desde sus casas habiéndose dado protección solar. En ningún caso se les podrá poner protección social en el centro.

### 4. PREVENCIÓN MEDIANTE LAS MEDIDAS DE DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES, MATERIALES Y EQUIPOS

*Limpieza y desinfección. En la medida de lo posible hay que evitar compartir objetos, juegos, materiales, etc. Si ello no es posible, es importante intensificar las medidas de limpieza y desinfección de dichos objetos, así como de los espacios donde se realicen las distintas actividades. Puede utilizarse agua con lejía y los desinfectantes autorizados. Diariamente deberá garantizarse la limpieza y desinfección de los espacios y materiales utilizados.*

**Uso de espacios limitados y exclusivo.** Los grupos contarán con un espacio de uso exclusivo el cual cumple con las condiciones óptimas en cuanto a metros, con ventilación y espacio para el uso de las niñas y niños. No planteamos la delimitación del espacio en cuadrícula sino que enseñaremos a que hay que mantener la distancia y respetar la mesa, silla y materiales del resto cuando estemos en el aula.

**Se potenciará la realización de actividades en el exterior de las aulas.**

**Espacios comunes:** Así mismo no se compartirán en el tiempo los espacios exteriores y se desinfectarán en el caso de que exista algún elemento que pueda ser tocado por las y los participantes.

**Los espacios de deambulación** se respetarán las normas de distanciamiento y se podrán crear circuitos dentro de los mismos, para evitar la aglomeración de participantes.

**Aseos:** contarán con ventilación continua, hidrogel, jabón de manos y papel para su uso. El equipo de limpieza velará porque siempre cumplan las normas de higiene y desinfección de estos controlando cada monitor/a, el uso responsable, así mismo, nunca se utilizará el servicio por 2 personas a la vez y su uso estará siempre supeditado por un monitor/a.

Se realizará un cuadrante donde indicar qué urinarios pueden ser utilizados por cada grupo estable de actividad.

*En función de la distribución y cantidad de aseos del centro escolar, se intentará asignar su uso específico por los distintos subgrupos con el fin de minimizar interacciones (especialmente los aseos de educación infantil no podrán ser utilizados por alumnos mayores). En caso contrario, se deberán asignar turnos, especialmente para el lavado de manos.*

*- Se deberá insistir en la limpieza y desinfección de los mismos de manera periódica a lo largo de la jornada de actividad, especialmente en el caso de que deban ser compartidos.*

*- Sus ventanas deberán estar permanentemente abiertas para favorecer la ventilación.*

*- Deberán existir dispensadores de gel hidroalcohólico exteriores, que permitan higienizar las manos antes de acceder a los mismos.*

*- Deberá garantizarse el suministro de jabón, toallitas de secado desechables y soluciones hidroalcohólicas suficientes y supervisar su disponibilidad permanente en los aseos.*

**Fuentes:**

- Deberá supervisarse estrechamente el uso de las fuentes, para evitar que los menores realicen contacto con manos, labios... Para ello, únicamente los monitores podrán accionarlas, y facilitarán agua en vasos desechables que deberán ser inmediatamente depositados en cubos de basura.

- En caso de utilizarse en los juegos de exterior, únicamente podrán ser accionadas por los monitores y siempre teniendo en cuenta que dichos juegos garanticen el mantenimiento de las medidas higiénicas y de seguridad.

- Las fuentes deberán ser tenidas en cuenta por el personal de limpieza para su higiene y desinfección diaria.

**Materiales:** Los menores no podrán llevar al centro juegos, dispositivos móviles, cuentos, etc. Procedentes del exterior.

Los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas serán proporcionados por Abantu, y se procederá a la limpieza y desinfección tras su uso.

## LA COMUNICACIÓN:

### *Medidas en caso de sospecha de síntomas o confirmación de casos*

*La detección precoz de los nuevos casos y su aislamiento es clave en la fase de desescalada. Todos los centros y servicios deben tener un procedimiento para identificar y comunicar la existencia de personas con un posible caso de COVID-19.*

*- Vigilar la aparición de fiebre u otros síntomas de infección respiratoria durante el desarrollo de las actividades.*

*- En caso de sospecha en un menor, aislarle del grupo, facilitarle una mascarilla, proceder a lavado de manos, información al monitor/a con funciones de coordinación en el centro para contacto telefónico con su familia o persona designada por ésta. Solicitud de recogida inmediata del menor para ser trasladado a su domicilio, con indicación de establecer contacto inmediato con su Centro de Salud y seguir las indicaciones oportunas.*

*- En caso de sospecha en un monitor/a, autoaislamiento, uso de mascarilla, lavado de manos, información al monitor/a con funciones de coordinación para organización de la atención a los menores, y traslado al domicilio para aislamiento y contacto inmediato con su Centro de Salud y seguir las indicaciones oportunas. Notificación a los responsables de la entidad y notificación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales oportuno.*

*- En caso de sospecha en el coordinador de la actividad, autoaislamiento, uso de mascarilla, lavado de manos, designación de suplente para dicha función y traslado al domicilio para aislamiento y contacto inmediato con su Centro de Salud y seguir las indicaciones oportunas. Notificación a los responsables de la entidad y notificación al*

*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales oportuno.*

*- En caso de sospecha en otros profesionales (personal de limpieza, conserje...) autoaislamiento, uso de mascarilla, lavado de manos, información al monitor/a con funciones de coordinación, y traslado al domicilio para aislamiento y contacto inmediato con su Centro de Salud y seguir las indicaciones oportunas. Notificación a los responsables de la entidad y notificación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales oportuno.*

*- En todos los casos, extremar la distancia de seguridad y resto de medidas preventivas tanto por parte de menores como de profesionales. Contacto telefónico con las familias de los menores considerados contacto estrecho (integrantes del mismo subgrupo) para solicitud de recogida inmediata de los mismos y trasladado a sus domicilios con el fin de vigilar la aparición de síntomas. Mantenimiento de ventanas abiertas y cierre inmediato de puertas de las estancias utilizadas por ese subgrupo. Prohibición de acceso al mismo hasta el día siguiente, en que el personal de limpieza realizará la oportuna limpieza y desinfección de las estancias y materiales utilizados por los miembros de ese subgrupo. En cuanto a los otros subgrupos y siempre que se garantice que se han cumplido las medidas preventivas, podrán mantener su actividad durante el resto de la jornada extremando medidas preventivas (mantener la actividad en la propia aula asignada o en el recinto del patio, nunca en zonas comunes que hayan podido ser utilizadas por el subgrupo afectado). No obstante, sus familias deberán ser informadas también con carácter inmediato para que tomen la decisión que consideren oportuna (recoger al menor o que permanezca en la actividad). En el contacto telefónico con las familias, se las citará para recogida de los menores por puertas alternas a ser posible, y con intervalos de 5 minutos para evitar interacciones. En todos los casos, información al Centro de Salud de referencia del centro escolar por parte de la Entidad adjudicataria del servicio, comunicación al Servicio Provincial de Educación y comunicación a la Subdirección Provincial de Salud Pública para seguimiento de casuística y toma de decisiones oportunas en caso necesario.*

## RECOMEDACIONES A LAS FAMILIAS.

Tomando como base las directrices del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y nuestra experiencia en sector creamos un listado de recomendaciones.

**1. Mantenimiento de la distancia física de 2 metros.** Es una medida básica que deben mantener en el traslado, entrega y recogida de los y las menores.

**2. Higiene de manos.** Es la medida más importante para evitar la transmisión, que realizaremos insistentemente. Puede realizarse con agua y jabón (prioritariamente), y también con soluciones hidroalcohólicas. No se recomienda el uso de guantes.

**3. Higiene respiratoria.** No se prevé la utilización de mascarillas por parte de los menores. El centro deberá garantizar un stock suficiente de pañuelos desechables. No se permite la entrada al centro de pañuelos traídos del domicilio.

**4. Limpieza y desinfección.** En la medida de lo posible hay que evitar compartir objetos, juegos, materiales, etc. Por ello, no se permite la entrada en el recinto de juegos, móviles, libros,...traídos del domicilio.

**5. Listados de monitores y alumnos participantes.** Se realizará diariamente control de asistencia y trazabilidad de contactos de las personas que participan en el programa Abierto por Vacaciones. Cualquier ausencia a la actividad deberá ser inmediatamente comunicada para conocer la causa y proceder oportunamente en caso necesario. A través de nuestros canales habituales de comunicación email y WhatsApp.

**6. Complementos.** A ser posible, se evitará llevar anillos, pulseras, colgantes... Se recomienda llevar el pelo recogido. Se deberá tener especial precaución con las gorras para el sol, gafas, etc. que deberán estar claramente identificadas.

Los niños deberán acudir por la mañana desde sus casas habiéndose dado protección solar. En ningún caso se les podrá poner protección social en el centro.

**7. Medidas para el acceso al recinto escolar.** No se permitirá el acceso al recinto ni la participación en actividades a personas que tengan fiebre, signos de enfermedad o síntomas de infección respiratoria. Si un menor presenta síntomas, deberá permanecer en su casa y contactar con el Centro de Salud. NO se puede suministrar Aipretal, Ibuprofeno... al menor y llevarle a la actividad. El acceso al centro escolar será escalonado, por lo que se deberán seguir las indicaciones recibidas.

En ningún caso los familiares acompañantes podrán acceder al interior del recinto escolar. En la misma puerta de acceso se realizará higienización de manos de los menores con solución hidroalcohólica.

En cuanto al almuerzo -caso de llevarse-, no se permiten las bolsas de tela. Se utilizarán bolsas de plástico desechables, claramente identificadas.

No podrán llevarse ni traerse cucharillas, tupper... desde casa al centro.

**8. Medidas para la organización del servicio de comedor.** No se garantiza que se pueda ofrecer el servicio de comedor en los centros. En caso de ofrecerse servicio de comedor, NO se realizará cepillado de dientes.

**9. Medidas para el consumo de agua.** No se permite la entrada de botellines de agua de uso individual, l@s monitor@s referentes deberán proveer el agua a los alumnos.

Únicamente los monitores podrán accionar las fuentes, y facilitarán agua en vasos desechables que deberán ser inmediatamente depositados en cubos de basura.

**10. Medidas para el abandono del recinto escolar.** La salida del recinto será escalonada, por lo que deberá seguir las indicaciones recibidas. El monitor/a de referencia entregará al menor a cada familiar designado, procurando dicho proceso en el menor tiempo posible. La comunicación entre familias y monitores se realizará por los cauces establecidos, evitando que esta comunicación se produzca a la salida del



recinto. No se realizarán salidas fuera de la hora establecida, se ruega puntualidad a la hora del acceso y la salida de las y los menores.

**11. Medidas en caso de sospecha de síntomas** o confirmación de casos. La detección precoz de los nuevos casos y su aislamiento es clave. Para ello, contamos con procedimientos de actuación. En caso necesario, siga estrictamente las indicaciones que se le faciliten.